FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 05				
Contrato No.:	CD-05-2025-4183				
Nombre del supervisor:	LENNY CUELLO ESCOBAR				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	IDE SISTEMAS S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT. 811025615-1				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ASESORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN FINANCIERA SAR, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA INICIO DEL MISMO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500884				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202506229				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	27/05/2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2025		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato): No aplica

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	**Aseguradora Solidaria de Colombia**	**520 47 994000051416**	**23/05/2025**	**30/04/2026**
Cumplimiento:	**Aseguradora Solidaria de Colombia**	**520 47 994000051416**	**23/05/2025**	**30/04/2026**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Anticipo:	NA			
Pago anticipado:	NA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NA			
Salarios y prestaciones:	**Aseguradora Solidaria de Colombia**	**520 47 994000051416**	**23/05/2025**	**31/06/2026**
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$337.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$337.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$0
Valor a pagar en el presente informe:		$67.400.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		FE 1200

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-05-2025-4183, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente: En desarrollo del objeto del contrato, se ha recibido soporte técnico y acompañamiento en las instituciones educativas del Distrito de la siguiente forma:

Noviembre de 2025: Soporte técnico: Se recibió servicio al cliente por los diferentes canales de soporte (Internet, teléfono, E-mails) detallado así:

➢ Vía soporte en línea (Logmein), se recibió atención de 09 conexiones entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025(ver informe adjunto del proveedor), las cuales fueron solucionadas en su totalidad.

➢ Se evidencia la realización de la actualización general de todos los reportes disponibles en el aplicativo. Esta actualización tiene como objetivo mejorar la precisión y trazabilidad de la información generada por los usuarios. Entre los principales ajustes implementados se destacan los siguientes: Se evidencia que, en todos los reportes, se ha incorporado en los encabezados la fecha específica de generada, la cual se establece automáticamente de acuerdo con los filtros seleccionados por el usuario al momento de generar el informe. Se evidencia que adicionalmente, en los casos en que los reportes incluyen filtros adicionales tales como tipo, rubro específico, proveedor específico u otros criterios de segmentación, dichos valores también se muestran en el encabezado del reporte, permitiendo identificar con claridad las condiciones bajo las cuales fue generado el documento. Estas mejoras fortalecen la trazabilidad de la información y facilitan la validación de los datos consultados por los usuarios del sistema.

➢ Se evidencia que, con el fin de facilitar un mayor y mejor análisis de la información financiera de las instituciones adscritas al Fondo de Servicios Educativos, se han implementado los siguientes Estados Financieros Consolidados: 1. Estado de Situación Financiera Consolidado. 2. Estado de Resultados Consolidado. 3. Estado de Flujo de Efectivo Consolidado. Se evidencia que estos tres reportes integran la información financiera de todas las instituciones vinculadas a la Secretaría, permitiendo una visión global, unificada y actualizada de su gestión financiera. Los informes se encuentran disponibles para consulta por parte de los colaboradores de los Fondos de Servicios Educativos directamente en el Panel de Control FSE.

➢ Se evidencia espacio de revisión de plantillas para cargues masivos de inventario instituciones: • IED CONCENTRACIÓN DE CEVILLAR • IEDT CRUZADA SOCIAL • IEDT PABLO NERUDA, así mismo una vez la profesional contable de las mencionadas instituciones diligencio la plantilla de cargue masivo, tuvo una sesión con uno de nuestros técnicos para realizar la revisión correspondiente antes de efectuar el cargue en el programa contable. Se evidencia que durante la revisión se brindaron las siguientes retroalimentaciones: ✓ No deben existir casillas sin diligenciar. ✓ El formato no debe presentar alteraciones en su estructura ni en su contenido ✓ Los responsables o funcionarios relacionados en el inventario deben estar previamente creados en el sistema.

➢ Se evidencia que La señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicito el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la Institución Educativa FUNDACION PIES DESCALZOS. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicito el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. TECNICA CRUZADA SOCIAL. Se evidencia que se procedió a realizar la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicita el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. TECNICA METROPOLITANO DE BARRANQUILLA PARQUE EDUCATIVO. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicitó el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. TECNICO EL SANTUARIO. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicitó el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. CONCENTRACION CEVILLAR. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicitó el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. LA UNION. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se evidencia que la señora Claudia Espinosa, profesional contable, solicitó el cargue de bienes mediante plantilla masiva para la I.E.D. VILLAS DE SAN PABLO. Se evidencia que se realizó la solicitud de manera exitosa, dejando notificada la ejecución por medio de correo electrónico.
- Se recibió asesoría y acompañamiento al personal FSE en proceso de consolidación de la información financiera de las instituciones educativas del distrito y demás solicitudes.

Diciembre de 2025:

Soporte técnico: Se recibió servicio al cliente por los diferentes canales de soporte (Internet, teléfono, E-mails) detallado así:

➢Vía soporte en línea (Logmein), se evidencia que atendieron 4 conexiones durante el mes de diciembre de 2025(ver informe de gestión del proveedor), las cuales fueron solucionadas en su totalidad.

- ACTUALIZACIONES: ➢ DOCUMENTOS ANEXOS: Se evidencia que, teniendo en cuenta que este módulo contiene documentos contractuales y postcontractuales, lo que ha ocasionado un gran volumen de documentos, por que se evidencia que se han implementado filtros nuevos en la pantalla inicial como número de documento del proveedor, con el fin de mejorar los mecanismos de filtrado y búsqueda.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

- PLANTILLAS DE CONTRATOS: Se evidencia que se corrigieron las variables Total y Subtotal en los encabezados de las plantillas de contratos. Esta mejora ha garantizado que ambos valores se muestren correctamente en los contratos cuya afectación presupuestal involucra más de un rubro.
- Se recibió asesoría y acompañamiento al personal FSE en proceso de consolidación de la información financiera de las instituciones educativas del distrito y demás solicitudes.

LENNY CUELLO ESCOBAR, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales, departamentales, nacionales y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, diciembre de 2025.

LENNY CUELLO ESCOBAR
Supervisor
C.C.: 22.465.676
Cargo: Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica
Y Fortalecimiento Institucional
Dependencia: Secretaría Distrital de Educación
Correo electrónico: lenny.cuello@sedbarranquilla.edu.co

Proyectó: Grace González Correa, abogada externa, Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Danid Pérez Álvarez, contador Externo, Fondo de Servicio educativo